



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Senado Académico



**Comité de Búsqueda y Consulta para el Nombramiento
del/la Decano(a) de Asuntos Académicos
2011-2012**

Convocatoria para el cargo de Decano/a de Asuntos Académicos

El **Comité de Búsqueda y Consulta del Senado Académico para el Nombramiento del(la) Decano(a) de Asuntos Académicos del Recinto de Río Piedras** invita al claustro, al personal no docente, a los estudiantes y a la comunidad en general a integrarse al proceso de consulta. Es nuestro particular interés promover una participación amplia y diversa en el ánimo de identificar al mejor talento disponible para ocupar el Decanato de Asuntos Académicos, unidad compleja y vital para el desarrollo de los programas académicos, la docencia y cumplimiento con las agencias acreditadoras del Recinto de Río Piedras.

Exhortamos a que todos los sectores de la comunidad universitaria sometan nombres de candidatos(as) no más tarde del **lunes, 17 de octubre de 2011 a las 4:00 pm**. Las nominaciones deben dirigirse al Comité de Búsqueda y Consulta para el Nombramiento del/la Decano(a) de Asuntos Académicos. Se incluirá el nombre, dirección postal y electrónica, y teléfono del(la) candidato(a) utilizando el formulario de nominaciones que puede solicitar en la Secretaría del Senado Académico (o acceder la página electrónica <http://senado.uprrp.edu>). **La fecha límite para entregar los documentos requeridos (en papel y formato digital) es el 24 de octubre a las 4:00 pm**. El Formulario de Nominación/Autonominación y los documentos requeridos se pueden llevar a mano o enviarse a:

Comité de Búsqueda y Consulta Decano(a) de Asuntos Académicos
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Senado Académico
PO Box 21322
San Juan, PR 00931-1322
senado.uprrp@gmail.com
Tel. 787-764-0000 Ext. 2091 * Fax 787-763-3999

El 3 de noviembre durante la mañana los(las) candidatos(as) presentarán su proyecto académico administrativo en la Sede del Senado. Participarán solamente aquellos(as) nominados(as) que cumplieron con el requisito de entregar al Comité los siguientes documentos (un original en papel y en forma digital): cinco cartas de referencia, carta de intención, *Curriculum vitae*, credenciales, certificaciones académicas y profesionales, así como el proyecto académico-administrativo solicitado en el formulario de nominación. **Las Vistas Públicas se llevarán a cabo el 10 de noviembre en la mañana en la Sede del Senado Académico.**